



Instituto de Educación Superior
Tecnológico Privado
PERUANO ALEMÁN

**REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2011 DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
“PERUANO ALEMÁN”**

**CAPÍTULO I
DE LOS FINES Y OBJETIVOS**

**CAPÍTULO II
BASE LEGAL Y ALCANCES**

**CAPÍTULO III
DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

**CAPÍTULO IV
DEL EXAMEN DE ADMISIÓN**

**CAPÍTULO V
DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN**

**CAPÍTULO VI
DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS**

**CAPÍTULO VII
DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**CAPÍTULO VIII
DE LAS SANCIONES**

**CAPÍTULO IX
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES**

CAPÍTULO I **DE LOS FINES Y OBJETIVOS**

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por finalidad establecer las normas y procedimientos para regular las acciones Académico - Administrativas del proceso de Admisión 2011, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Peruano Alemán”.

Artículo 2.- El Proceso de Admisión tiene como objetivo:

- a) Determinar los procedimientos para la organización y ejecución del proceso de admisión al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Peruano Alemán.
- b) Diagnosticar aspectos básicos en relación a conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes favorables de los postulantes en relación a su futuro desempeño Profesional en las diferentes carreras profesionales que brinda el Instituto.
- c) Facilitar información necesaria y oportuna a los postulantes que los oriente sobre la formación profesional con el enfoque modular por competencias.
- d) Informar claramente sobre los requisitos y las vacantes de cada carrera.
- e) Los criterios de selección de los postulantes se ciñen estrictamente con arreglo a las normas y a los procedimientos de las disposiciones vigentes.

CAPÍTULO II **BASE LEGAL Y ALCANCES**

Artículo 3.- El Presente Reglamento se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- a) Constitución Política del Estado.
- b) Ley N° 28044- Ley General de Educación.
- c) Ley N° 29394- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- d) Decreto Supremo N°04-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.
- e) Resolución Ministerial N° 025-2010-ED. Normas para la organización y ejecución del proceso de admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- f) RD 0929-2011-ED emitida el 21 de marzo de 2011, que aprueba la Directiva “Normas para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, en Institutos de Educación Superior Tecnológicos autorizados”.

Artículo 4.- Las normas del presente Reglamento serán cumplidas por:

- a) El Director General
- b) Los Jefes de Unidad
- c) Los Jefes de Área.
- d) Personal Docente
- e) Los Postulantes

CAPÍTULO III **DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

Artículo 5.- El Proceso de Admisión 2011, al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Peruano Alemán”, comprende:

- a) Ingreso por Examen de Admisión ordinario.
- b) Ingreso por Exoneración.**

Artículo 6.- El examen de admisión será a través de las siguientes pruebas:

- a) Prueba Escrita
- b) Prueba Psicotécnica
- c) Prueba de Especialidad**

Artículo 7.- El acceso por exoneración comprenderá al primer y segundo puesto de la educación básica en cualquiera de sus modalidades. Deportistas calificados, acreditados por el IPD. Artistas calificados que hayan representado al País o Región, acreditados por el Ministerio de Cultura.

Artículo 8.- La Dirección Regional de Educación de Lima, autorizará la meta de ingresantes por cada carrera profesional que brinda el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Peruano Alemán”.

Artículo 9.- La Dirección Regional de Educación de Lima, Supervisará que la selección de los postulantes se realice de acuerdo a las normas del presente Reglamento de Admisión – 2011, el mismo que será dos veces al año.

CAPÍTULO IV **DEL EXAMEN DE ADMISIÓN**

Artículo 10.- Pueden presentarse al Examen de Admisión 2011, al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Peruano Alemán”, los estudiantes egresados de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.

Artículo 11.- El cronograma de actividades para el Examen de Admisión 2011 se publicará en Enero, y éste culminará con los resultados del Examen de Admisión.

Artículo 12.- En ningún caso se otorgará nuevas fechas a los postulantes que no se presenten o que lleguen con retraso al Examen de Admisión 2011

Artículo 13.- Las etapas del Examen de Admisión son:

- a) Convocatoria al Examen de Admisión 2011.
- b) Publicación del Cronograma del Examen de Admisión
- c) Exoneración y Examen de Admisión
- d) Publicación de resultados de Exoneración y del Examen de Admisión.

Artículo 14.- La Convocatoria al Examen de Admisión 2011 será efectuada por la Comisión de Admisión y se realizará a través de los medios de comunicación escrita, hablada y televisiva, indicando las fechas de inicio y término.

Artículo 15.- La Secretaría del Instituto verificará la autenticidad y conformidad de los documentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- a) Solicitud en formato del IEST Privado "Peruano Alemán".
- b) Copia fotostática del DNI.
- c) Recibo de pago por el derecho de inscripción
- d) Declaración jurada de gozar de buena salud y de no tener antecedentes judiciales y policiales
- e) Dos fotografías tamaño carné a color.
- f) El padrón de postulantes aptos se publicará el día indicado en el Cronograma General en orden alfabético así como el día y hora del Examen de Admisión.
- g) Declarada la conformidad del expediente, procede la inscripción del postulante otorgándole el fotocheck respectivo.

Artículo 16.- La publicación de los resultados del Examen de Admisión se hará una vez finalizado todo el proceso, remitiendo el Informe Final a la Dirección Regional de Educación de Lima, con la siguiente documentación:

1. Prospecto de Admisión
2. Reglamento de Admisión
3. Informe sobre el contenido de la carpeta del postulante.
4. Cuadro con la información consolidada del número de postulantes por Especialidad.
5. Copia simple del Oficio dirigido al Órgano Especializado, informando sobre el Examen de Admisión 2011.
6. Copia simple del Oficio enviado al Órgano Especializado solicitando veedor para el Concurso de Admisión 2011.
7. Cronograma del Proceso de Admisión - 2011.
8. Acta de Instalación de la Comisión y/o Subcomisiones para el Proceso de Admisión -2011.
9. Informe de los resultados de la prueba de conocimientos, prueba psicotécnica, y de especialidad (todas son obligatorias).
10. Un ejemplar de los instrumentos utilizados en la selección de ingresantes:
Prueba de conocimiento, examen psicotécnico y de especialidad, etc.

11. Acta de publicación de los resultados del Examen de Admisión - 2011.

Artículo 17.- Las pruebas del Examen de Admisión, serán:

- a) Prueba escrita de Aptitud Académica
- d) Prueba psicotécnica
- e) Prueba de especialidad

Artículo 18.- La prueba escrita de Aptitud Académica constará de un conjunto de 100 preguntas de opción múltiple que evalúa los aprendizajes de sus estudios en la educación básica en cualquier modalidad, conforme al Programa Oficial. Principalmente Aptitud académica (Comprensión Lectora y Razonamiento Lógico Matemático), Conocimientos y Cultura General.

Artículo 19.- La prueba psicotécnica sirve para medir habilidades y destrezas requeridas para que un postulante pueda seguir estudios en el Nivel de Educación Superior Tecnológico; consta de 10 preguntas de opción múltiple.

Artículo 20.- La prueba de especialidad se aplicará a los postulantes de todas las carreras profesionales a fin de detectar los saberes previos en relación a su formación Profesional Tecnológica y constará de un conjunto de 10 preguntas de opción múltiple.

CAPÍTULO V **DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN**

Artículo 21.- La Comisión de Admisión - 2011 estará integrada por:

- Presidente : Director General del I.E.S.T. Privado "Peruano Alemán"
- Vicepresidente: Director Académico del I.E.S.T. Privado "Peruano Alemán"
- Tesorero : Jefe de la Dirección Administrativa
- Secretario : Un Docente designado por el Presidente.
- Vocal : Un representante del Personal Docente

Artículo 22.- Son funciones de la Comisión de Admisión - 2011:

- a) Planificar, Organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar el proceso de Admisión -2011.
- b) Organizar y coordinar las acciones de seguridad que garanticen todo el desarrollo del Proceso de Admisión- 2011.
- c) Elaborar el examen de admisión, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- d) Emitir las resoluciones de exoneración, a los postulantes que acrediten las condiciones señaladas en Artículo 07.
- e) Supervisar el Proceso de Admisión - 2011, cautelando su eficiencia e integridad
- f) Implementar los procedimientos necesarios para cubrir las vacantes establecidas por exoneración.

- g) Conformar equipos especializados, encargados de elaborar y seleccionar los instrumentos de evaluación de la prueba de aptitud académica.
- h) Designar a un representante de la institución para el manejo informático del proceso.
- i) Elaborar y suscribir el acta de sus acuerdos que serán adoptados por consenso.
- j) Informar oportunamente al Órgano Especializado sobre el desarrollo y resultados del Proceso de Admisión - 2011.
- k) Publicar la relación de los resultados obtenidos por los postulantes
- l) Remitir a la Dirección Regional de Educación, el informe final de ejecución del examen de admisión, con los resultados obtenidos por los postulantes, en los plazos establecidos en el cronograma de actividades.
- m) Absolver los aspectos no previstos en el Reglamento de Admisión - 2011.

Artículo 23.- La Comisión de Admisión - 2011, para el cumplimiento de sus responsabilidades constituirá dos Sub Comisiones:

- 1.- La Subcomisión para la elaboración de las pruebas escritas de conocimiento, psicotécnicas, y de especialidad.
- 2.- La Subcomisión para la aplicación y evaluación de las pruebas.

Artículo 24.- Son funciones de la Sub Comisión de elaboración de las pruebas de conocimiento, psicotécnica y especialidad:

- a) Seleccionar al Personal Docente de las diferentes asignaturas y oficiar para que elaboren los Bancos de Preguntas.
- b) Revisar, adecuar y/o confeccionar la prueba escrita y otras pruebas.
- c) Revisar la correcta formulación de los reactivos que conforman los bancos de preguntas, así como sus correspondientes alternativas de respuestas.
- d) Determinar por sorteo del banco de preguntas revisado, el conjunto de reactivos que conformarán las pruebas del concurso público.
- e) Confeccionar la clave de respuestas y entregarlas en sobre sellado y lacrado a la Sub Comisión de aplicación y evaluación.
- f) Coordinar, dirigir y controlar la impresión de las Pruebas.
- g) Adoptar las medidas de seguridad durante el proceso de elaboración e impresión de las pruebas.
- h) Elaborar y firmar el Acta de los acuerdos consensuados, en relación con las acciones realizadas por la Sub Comisión.

Artículo 25.- Son funciones de la Sub Comisión de aplicación y evaluación:

- a) Verificar con anticipación los ambientes donde se aplicarán las pruebas para garantizar la seguridad correspondiente, así como la implementación con el mobiliario suficiente y adecuado.
- b) Proponer al personal docente idóneo para controlar el desarrollo de la prueba.
- c) Proponer el personal docente encargado de efectuar la evaluación de las pruebas.

- d) Establecer el Cuadro de Mérito de los Ingresantes.
- e) Publicar y suscribir los resultados del Examen de Admisión.
- f) Elaborar el informe final del Proceso de Admisión - 2011.

Artículo 26.- Están exonerados de la Prueba Escrita y Psicotécnica:

- a) 3 vacantes para los 5 primeros puestos de Educación Secundaria.
- b) 2 vacantes para deportistas calificados que postulen a las Carreras Profesionales acreditados por el IPD.
- c) 2 vacantes (para minusválidos conforme a ley)

CAPÍTULO VI **DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS**

Artículo 27.- Los ingresos que se produzcan en todo el Proceso de Admisión –2011.

Se consideran como recursos propios obtenidos por:

Derecho de inscripción

Examen de Admisión

Artículo 28.- Los egresos, que se produzcan en el Proceso de Admisión serán por los siguientes criterios:

- a) Gastos Operativos
- b) Remuneraciones
- c) Propaganda: Televisiva, Radial e Impresa.
- d) Margen Institucional

Artículo 29.- El presupuesto del procesos de Admisión -2011 será aprobado por Decreto Directoral.

CAPITULO VII **DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Artículo 30.- Una vez finalizado el Examen de Admisión, estos se calificarán y los resultados serán publicados de manera inmediata.

Artículo 31.- La determinación de la Comisión de Admisión es inapelable.

CAPÍTULO VIII **DE LAS SANCIONES**

Artículo 32.- Los postulantes serán eliminados automáticamente del proceso de Admisión en los siguientes casos:

- a) Cuando son sorprendidos en posesión de equipos de comunicación y comunicándose con el exterior

- b) Comunicándose entre si y/o copiando de otro postulante.
- c) En posesión de clases o anotaciones
- d) Otros actos que atenten contra el normal desarrollo y la honestidad de la prueba.

Artículo 33.- Los postulantes que se hagan suplantar con otra persona serán inhabilitados definitivamente para postular al Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado “Peruano Alemán”, comunicando este hecho al Ministerio de Educación quien a su vez hará lo mismo comunicando a otros Institutos y Universidades del País, y al suplantado y suplantador se les denunciará ante las autoridades pertinentes.

Artículo 34.- En los casos de suplantación se procederá a iniciar los procesos penales a los implicados ante las instancias correspondientes.

Artículo 35.- Cualquier miembro de la Comunidad Educativa del Instituto que en forma individual o colectiva pretenden modificar la realización honesta del Examen de Admisión será sancionado conforme al Reglamento Interno.

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERO: Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán absueltos por la Comisión de Admisión - 2011.

Publicado a los 03 días del mes de enero del 2011

LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PRIVADO PERUANO
ALEMÁN SRL.

PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA

2011

DIRECTIVA GENERAL DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA 2011-I

BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Estado.
- b) Ley N° 28044- Ley General de Educación.
- c) Ley N° 29394- Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- d) Decreto Supremo N°04-2010-ED, Reglamento de la Ley N° 29394.
- e) Resolución Ministerial N° 025-2010-ED. Normas para la organización y ejecución del proceso de admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- f) RD 0929-2011-ED emitida el 21 de marzo de 2011, que aprueba la Directiva “Normas para la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica, en Institutos de Educación Superior Tecnológicos autorizados”.

OBJETIVOS

En este documento el estudiante encontrará información acerca de las características DE LA PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA IPAL 2011 y el temario de las materias que serán evaluadas.

I. EL EXAMEN

1. Componentes

La Prueba de Aptitud Académica contiene las siguientes fases:

- Ejecución de la Prueba de Aptitud Académica: Es importante mencionar que esta Prueba de Aptitud Académica sólo se aplica a los estudiantes ingresantes en el periodo lectivo 2011-I.

2. Tipo de preguntas y puntaje:

La Prueba de Aptitud Académica se circunscribe a los contenidos curriculares impartidos en la educación básica regular. Se divide en las siguientes secciones:

- Aptitud Académica: Aptitud Verbal (Comprensión lectora) y Aptitud Lógico Matemática.
- Conocimientos: Matemática, Ciencia, tecnología y ambiente, Comunicación, Personal familia y relaciones sociales, y Ciencias sociales.
- Cultura General

Cada pregunta objetiva bien respondida se computará con un puntaje de 20 puntos.

La Prueba de Aptitud Académica será por área profesional, con la siguiente estructura:

PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA			
ÁREAS ACADÉMICAS	A	B	C
	AREA DE CONTABILIDAD Y NEGOCIOS	AREA DE INGENIERÍA	AREA DE SALUD
	Nº DE PREGUNTAS	Nº DE PREGUNTAS	Nº DE PREGUNTAS
APTITUD VERBAL	20.00	20.00	20.00
APTITUD LÓGICO MATEMÁTICA	20.00	20.00	20.00
ÁREAS CURRICULARES: MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
MATEMÁTICA			
Aritmética	8.00	10.00	8.00
Algebra	8.00	10.00	8.00
Geometría	2.00	5.00	2.00
Trigonometría	2.00	5.00	2.00
CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE			
Biología	4.00	3.00	6.00
Química	2.00	3.00	5.00
Física	2.00	6.00	3.00
COMUNICACIÓN			
Lenguaje	5.00	3.00	5.00
Literatura	5.00	3.00	5.00
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS			
Psicología	3.00	2.00	3.00
Educación Cívica	3.00	2.00	3.00
CIENCIAS SOCIALES: Cultura general			
Historia del Perú	3.00	2.00	2.00
Geografía del Perú	3.00	2.00	2.00
Economía	6.00	2.00	3.00
Filosofía	4.00	2.00	3.00
TOTAL	100.00	100.00	100.00

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA

En caso de haber respondido adecuadamente todas las preguntas del examen académico, el estudiante podrá obtener hasta 2000 puntos.

3. Fechas

El examen de concurso se tomará en un solo día y, durará tres horas.

La fecha del concurso Académico se publicará con la debida anticipación en el Mural de cada coordinación académica.

4. Duración de las pruebas

El estudiante dispondrá de 3 horas para responder las 100 preguntas de La Prueba de Aptitud Académica. Y 30 minutos adicionales para la prueba psicotécnica y de especialidad.

5. Materias

Las preguntas del examen académico versarán sobre materias que el estudiante revisó durante su Educación Básica, las que se desarrollarán en el temario incluido en este documento.

II. TEMARIO

El temario propone una visión panorámica de las materias y temas que el estudiante estudió durante la secundaria.

APTITUD ACADÉMICA

APTITUD VERBAL (Comprensión lectora)

a. Aspecto semántico

• Ejercicios de sinónimos • Ejercicios de antónimos • Ejercicios de falta de correspondencia o término excluido • Ejercicios de analogías

b. Aspecto de comprensión, interpretación, identificación de idea principal del texto.

APTITUD LÓGICO MATEMÁTICA

La parte de aptitud Lógico Matemática constará de tres bloques:

Aritmética: Pensamiento numérico: estas preguntas evalúan la capacidad de utilizar el sentido numérico en diversas situaciones y contextos; establecer relaciones entre números, estimar resultados de operaciones, optimizar operaciones aritméticas, utilizar la proporcionalidad, el porcentaje, y hacer comparaciones cuantitativas.

Para resolver las preguntas correspondientes a la sección de aptitud matemática se requiere de los siguientes contenidos matemáticos elementales: Adición, sustracción, multiplicación y división con números reales: Fracciones. Números decimales. Números enteros. Divisibilidad. Proporcionalidad. Porcentajes. Promedios.

Pensamiento algebraico: estas preguntas evalúan la capacidad de identificar patrones y hacer generalizaciones, simbolizar situaciones de contexto real y matemático, establecer relaciones entre variables. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una incógnita. Sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Operaciones con expresiones algebraicas elementales. Desigualdades. Relaciones. Funciones lineal y cuadrática.

Razonamiento geométrico: estas preguntas evalúan la capacidad de interpretar representaciones de objetos bidimensionales y tridimensionales, así como utilizar sus propiedades geométricas para modelar y resolver situaciones de diversos contextos. Líneas. Ángulos. Ángulos formados por rectas secantes. Ángulos en el triángulo. Segmentos. Triángulos. Cuadriláteros. Círculo y circunferencia. Perímetro. Área. Volumen. Teorema de Pitágoras. Semejanza.

Áreas curriculares según el Ministerio de Educación

Matemática

Aritmética: Relaciones lógicas y conjuntos, Sistemas de los números naturales, Sistema de los números enteros, Sistema de los números racionales, Números reales, Razones y proporciones aritméticas y geométricas, Estadística y probabilidad.

Álgebra

Ecuaciones e inecuaciones, Sistema de ecuaciones, Expresiones algebraicas, Funciones reales, Funciones crecientes y decrecientes

Geometría

Segmento de recta, Polígonos y ángulos en la circunferencia, Semejanza de triángulos, Áreas de polígonos y círculos, Geometría analítica

Trigonometría

Sistema de medidas angulares, Ángulos en posición normal, Razones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos, Resolución de triángulos rectángulos

Física

Sistema de unidades, Movimiento rectilíneo, Concepto de fuerza, Trabajo y energía, Fluidos, Electrostática, Corriente eléctrica, Electromagnetismo

Química

Química Inorgánica: Magnitudes fundamentales y derivadas, El átomo, Estructura atómica, Enlaces químicos, Reacciones químicas, Estequiometría, Estados de la materia, Cinética y equilibrio químico. **Química orgánica:** Compuestos orgánicos oxigenados, Recursos naturales.

Biología

Definición de biología, Célula procariótica, Tejidos, Nutrición autótrofa y heterótrofa, Digestión intracelular, extracelular, química y mecánica, Coordinación en los organismos, Continuidad de las especies, El reino animalia y sus características, Higiene, Ecología

Lenguaje

La comunicación humana y no humana, Ortografía de la lengua española, La acentuación escrita, Uso de los signos de puntuación, Morfología de la lengua española, Estructura, clasificación y función del verbo y adverbio, Sintaxis de la lengua española, Semántica de la lengua española

Literatura

Conceptos básicos, Literatura antigua y medieval, Literatura de la edad moderna, Literatura española de los siglos XVIII y XIX, Literatura hispanoamericana, Literatura peruana, Realismo.

Cultura General

Filosofía

Filosofía, etimología, definiciones y origen, Filosofía antigua, Filosofía moderna, Filosofía contemporánea, Filosofía en el Perú y Latinoamérica, El conocimiento y la ciencia, El problema del valor, Antropología filosófica.

Psicología

Nacimiento de la psicología, Bases biológicas y sociales del comportamiento, Desarrollo humano, Teorías modélicas de la memoria, Búsqueda de identidad, Aprendizaje, Sensación y percepción

Economía

La economía: etimología, definición, método, Las necesidades humanas, La producción, La circulación, El sistema financiero, El sector público, Comercio exterior, Crecimiento y desarrollo, La integración económica.

Historia del Perú

El poblamiento de América, El periodo lítico, El periodo formativo y el surgimiento de la civilización andina, El periodo de estados regionales, La caída del Tahuantinsuyo, Las reformas Borbónicas y su impacto, El primer congreso y la primera constitución, De la explotación guanera a la reconstrucción nacional, De la república aristocrática al tercer militarismo, El Perú en las últimas décadas

Geografía

La geografía y el espacio geográfico, Factores de la transformación del relieve, El relieve del Perú, El cambio climático y proceso de calentamiento global, El clima del Perú y sus principales factores, Hidrografía del Perú, Principales ecosistemas en el mundo, Recursos naturales y el desarrollo sostenible, Actividades económicas, Población humana del Perú, Organización política y administrativa del territorio peruano, Los cinco continentes.

Educación cívica

Derechos humanos, La ciudadanía, Problemas de convivencia en el Perú, Diversidad cultural, étnica y lingüística. El estado peruano: características y deberes.

III RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página WEB de IPAL. Cada estudiante ingresa con su código y visualiza en Intranet su resultado por cada curso.

Estos resultados sirven como referencia para las futuras actividades académicas en IPAL. No tienen carácter vinculante con el desarrollo de las Unidades didácticas que se imparten en clase.